

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

La Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid ha recibido de la de la Coruña la comunicacion siguiente :

Junta Provisional Gubernativa de la Coruña.—Animada esta poblacion y su Milicia ciudadana de iguales sentimientos en favor de la libertad, y siguiendo su noble ejemplo y el de otras capitales que se han pronunciado ya por el sostenimiento de la Constitucion de 1837 con todas sus consecuencias, Trono de Isabel II é independencia nacional, rompió ayer al medio dia el patriotismo mas acendrado, las prisiones en que yacia por haber despertado estos habitantes á la aurora del dia anterior al ruido de un bando militar que los constituia en el mas rígido estado de sitio, despues de otras medidas de opresion en que no fueron comedidas las autoridades, dignos agentes de un Gobierno sin respeto á las leyes benéficas que toda la nacion ha jurado.

El regimiento provincial de Tuy, la fuerza del 4.º regimiento de artillería existente en la plaza y Carabineros de Hacienda, que es toda su guarnicion, se unieron al pueblo y Milicia nacional espontánea y decididamente, resueltos todos á perecer antes que permitir se atropellen los caros objetos proclamados.

Dificil es describir el órden que ha reinado en medio de la general conmocion y entusiasmo que se desplegaron en tan unánime pronunciamiento, que esta Junta Provisional de Gobierno nombrada por representantes de la Excm. Diputacion, Ayuntamiento, guarnicion y Milicia nacional se apresura á comunicar á V. SS. ofreciendo á esa su mas eficaz cooperacion.

Al mismo tiempo acompaña á V. SS. la adjunta exposicion que eleva á S. M., á fin de que se sirvan darle direccion desde esa para que pueda llegar á sus Reales manos con mas seguridad, y son adjuntos por separado ejemplares impresos de la misma y de la alocucion que ha dirigido ayer esta Junta Provisional de Gobierno á los habitantes de esta ciudad.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Coruña 12 de Setiembre de 1840. — José Zepeda, Presidente.—Pedro A. Mourin, Secretario.—Sres. Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno de la villa y corte de Madrid.

Ferrol, Betanzos y Vigo han secundado asimismo el pronunciamiento.

Todo lo que la Junta se apresura á anunciar al público para su inteligencia y satisfaccion. Madrid 15 de Setiembre de 1840.—Fernando Carr. de, Vocal Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.